

Plan de Regreso Seguro a la Instrucción Presencial y Continuidad de Servicios Orientación de la Adenda 2023

Se requiere que los LEA actualicen el Plan de Instrucción y Continuidad de Servicios de Retorno Seguro in persona (In-Person) cada seis meses hasta el **30 de septiembre de 2023**. Cada vez, las LEA deben buscar la opinión pública sobre el plan y cualquier revisión y deben tener en cuenta dicha información. El propósito del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

LEA debe completar el anexo y cargarlo en la biblioteca de documentos de LEA y publicarlo en el sitio web de LEA (**1 de Marzo y 15 de Sept.**). Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar la adenda:

- Asegúrese de que la LEA utilice múltiples modelos de compromiso ofrecidos a las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones de comités en persona o virtuales, reuniones en el ayuntamiento u otras oportunidades de participación inclusiva.
- LEA deben involucrar a todos los grupos correspondientes señalados en consultas significativas durante la elaboración del plan y cuando se realicen revisiones o actualizaciones significativas del mismo.
- El número de partes interesadas involucradas debe representar la composición de los estudiantes. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades representan el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Asegúrese de que la participación de las partes interesadas haya ocurrido antes del desarrollo/revisión del plan.
- LEA debe involucrar al departamento de salud en el desarrollo del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud los números de COVID-19.
- Los planes deben abordar explícitamente todos los puntos de la pregunta 3 relativos a las políticas y estrategias del distrito.
- Los planes requieren la aprobación del Consejo local y la publicación pública.
- LEA deben actualizar el Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona al menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y tener en cuenta dicha opinión. Todas las revisiones deben incluir una explicación y justificación de por qué se realizaron las revisiones.
- Todas las revisiones deben incluir una explicación y una justificación, con una consulta pública significativa y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEA publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a una persona con conocimientos limitados de inglés, que se traduzcan oralmente. El plan también debe proporcionarse en un formato alternativo accesible, previa solicitud, por uno de los padres que sea una persona con una discapacidad tal como se define en la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Regreso seguro a la instrucción en persona y El Anexo del Plan de Continuidad de Servicios

Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias 3.0 (ESSER 3.0) bajo la Ley del Plan De Rescate Americano (ARP) de 2021, Ley Pública 117-2, se promulgó el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias educativas locales (LEA por sus siglas en inglés) ayuda a reabrir y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y a abordar el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes de la nación.

En el otoño de 2021, las LEA desarrollaron y pusieron a disposición del público un Plan de Retorno Seguro a la Instrucción Presencial y Continuidad de Servicios. Todos los planes se desarrollaron con una consulta pública significativa con los grupos interesados. Las LEA están obligadas a actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben solicitar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión y deben tener en cuenta dicha opinión. Las LEA también deben revisar y actualizar sus planes y asegurarse de que estén alineados con cualquier cambio significativo en las recomendaciones de los CDC para las escuelas K-12. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por el aporte de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano de gobierno antes de su publicación en el sitio web disponible al público de la LEA.

La siguiente información está destinada a actualizar a las partes interesadas y abordar el requisito.

LEA Nombre: Warren County Schools

Fecha: 11 de agosto, 2023

1. Describa cómo la LEA ha seguido participando en consultas significativas con las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

Las aportaciones de las partes interesadas se recogieron a través de diferentes medios. Se envió una encuesta actualizada a través del correo electrónico de la escuela a todas las familias de los estudiantes del condado de Warren con el fin de recopilar información nueva y pertinente de las familias en cuanto a cómo deberían gastarse los fondos para satisfacer las necesidades de las familias de nuestra comunidad. La comisión del condado también ha sido abordada por el punto de contacto ESSER y el Director de Escuelas para informar de cualquier actualización sobre los fondos restantes y proyectos restantes apoyados con fondos de ayuda. Las partes interesadas participan en las noches de puertas abiertas y las noches de participación familiar, así como a través de las reuniones del IEP. Los miembros del consejo escolar reciben información actualizada en las reuniones mensuales del consejo.

2. Describa cómo la LEA ha implicado al departamento de salud en el desarrollo del plan revisado.

La comunicación se produce trimestralmente con el Comité de Salud del Condado de Warren para seguir aumentando las asociaciones. Los miembros comparten recursos y contactos sobre asuntos relacionados con la salud y la seguridad de los estudiantes y el personal de las escuelas del condado de Warren. También hay una línea abierta de comunicación para situaciones caso por caso en las que se necesita más orientación para las personas involucradas. Nuestro director de servicios de salud del distrito se reúne trimestralmente con el consultor de enfermería escolar del estado para discutir todo lo relacionado con la enfermería y la salud para la comunidad.

3. Indique en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y una descripción de las mismas sobre cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

<i>Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i>
<i>Consulte las políticas adjuntas (6.403, 6.402, 3.202, and 4.206) El distrito utilizará políticas 6.403, 6.402, 3.202, y 4.206 y seguirá los IEP de los estudiantes para tomar decisiones con respecto a las adaptaciones apropiadas, así como para implementar medidas de seguridad relacionadas con COVID-19. Estos pueden incluir, entre otros, lo siguiente: proporcionar servicios domiciliarios de acuerdo con la recomendación del médico, garantizar que los planes de preparación para emergencias de nuestras escuelas se implementen y mantengan para abordar emergencias médicas/pandemias y proporcionar pruebas de COVID-19 para todos los estudiantes que presenten con 2 o más síntomas con el consentimiento de los padres.</i>
<i>Distanciamiento físico (p. ej., uso de cohortes/podding)</i>
<i>Las escuelas del condado de Warren implementarán procedimientos operativos estándar a la vez que tomarán medidas preventivas para limitar congregaciones innecesarias de estudiantes y personal. Los estudiantes comerán su comida en la cafetería, donde se fomentará la higiene adecuada y el distanciamiento (en la medida de lo posible). Casilleros estarán disponibles. Warren County Schools alentará a los estudiantes a evitar congregarse durante los cambios de clase o junto a los casilleros. Se permitirán las actividades extracurriculares, y siempre se alentará a los asistentes a tomar medidas preventivas.</i>
<i>Lavado de manos y protocolo respiratorio</i>
<i>Las Escuelas del Condado de Warren implementarán los siguientes procedimientos operativos estándar mientras toman medidas preventivas: proporcionar desinfectante de manos para los estudiantes y el personal, colocar letreros en los pasillos y baños de la escuela, enseñar y reforzar las medidas de precaución universales para la higiene respiratoria y de las manos y proporcionar clases de lavado de manos para los estudiantes de PreK a 5to grado.</i>
<i>Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida el mejoramiento de la ventilación.</i>
<i>Cumpliremos con todos los estándares y códigos para la calidad del aire interior y entornos de aprendizaje saludables. Las enfermeras tienen purificadores de aire en cada clínica para mejorar continuamente la calidad del aire interior y minimizar las posibilidades de enfermedades transmitidas por el aire.</i>
<i>Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena</i>
<i>Pautas para el aislamiento de casos positivos de COVID:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los estudiantes/personal que salgan positivos en la prueba de COVID deben aislarse fuera de la escuela por un mínimo de 5 días después del inicio de los síntomas, o si son asintomáticos, 5 días a partir de la fecha de la prueba y pueden dejar el aislamiento después de que no tengan fiebre durante 24 horas (sin

<p><i>medicamentos para reducir la fiebre) y muestran una mejoría en los síntomas y deben usar una máscara facial cuando estén cerca de otras personas hasta los diez días.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Si los síntomas persisten durante 10 días completos, se requerirá el período de aislamiento.</i> <i>• Cualquier día perdido durante el período de aislamiento de 10 días se codificará como una ausencia justificada con una muestra de comprobante de una prueba positiva.</i> <ul style="list-style-type: none"> <i>• pautas para contactos cercanos: Las escuelas ya no están obligadas a rastrear contactos, pero monitorearán los brotes y enviarán notificaciones según sea necesario.</i> <i>• Un contacto cercano asintomático con alguien que dio positivo por COVID seguirá viniendo a la escuela. Se recomienda, pero no es obligatorio, usar máscara durante 10 días a partir de la fecha de su último contacto cercano con el caso positivo y hacerse la prueba al completar los 5 días.</i> <i>• Si el contacto cercano desarrolla síntomas de COVID-19 y da positivo en la prueba de COVID, debe aislarse de otras personas y seguir las pautas de aislamiento como se indicó anteriormente.</i> <i>• El código de aprendizaje a distancia (D) se utilizará para las ausencias de los estudiantes relacionados con COVID. Si hay situaciones en las que se abusa de ese código, lo manejaremos caso por caso.</i>
<p><i>Pruebas de diagnóstico y detección</i></p>
<p><i>El TDOH proporcionó kits de prueba COVID profesionales gratuitos en agosto de 2023. Cada clínica de salud escolar en nuestro distrito escolar, incluyendo la oficina central, podrá proporcionar pruebas COVID gratuitas para el personal y los estudiantes mientras duren los kits de prueba. A medida que se agoten las pruebas, el Centro de Pruebas de COVID /Clínica de Salud en el sitio de nuestro condado proporcionará pruebas de COVID para los empleados.</i></p>
<p><i>Esfuerzos para proporcionar vacunas a educadores, otro personal y estudiantes, si es elegible.</i></p>
<p><i>Existe una asociación con el Departamento de Salud del Condado de Warren para la vacunación contra la gripe y el covid. Hay una clínica en cada escuela de nuestro distrito. Vacunas de Hepatitis B son ofrecidas a todo el personal. Una asociación adicional con la Universidad de Tennessee Knoxville College of Nursing and Health Hero puede proporcionar todas las vacunas requeridas de conformidad a los estudiantes de forma gratuita en dos lugares de la escuela.</i></p>
<p><i>Uso universal y correcto de mascararas</i></p>
<p><i>Dado que los CDC y TDOH levantaron las restricciones de COVID, el uso de máscaras es opcional para el personal y los estudiantes de las escuelas del condado de Warren. El personal de enfermería de cada escuela puede proporcionar el uso correcto de mascarillas, si es necesario.</i></p>

4. Proporcione una descripción actual de cómo la LEA garantiza la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios que abordan las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes. .

Las enfermeras escolares y las escuelas del Condado de Warren continúan educando al personal y a los estudiantes para mantener el control de infecciones. Las enfermeras siempre recomiendan hacer un seguimiento con los proveedores de atención médica y recomendar quedarse en casa si está enfermo. Los planes de salud se actualizan anualmente con los padres de niños con planes de salud. Hay capacitaciones anuales con el personal para administrar medicamentos, manejar situaciones médicas (convulsiones, asma) y capacitaciones anuales requeridas obligatorias para la salud y seguridad del personal y los estudiantes. Los consejeros se reúnen para capacitarse en el portal de salud mental para el personal y los estudiantes para ayudar a vincular a las familias y al personal con los servicios de salud mental. Los maestros de Educación Física son capacitados con reanimación cardiovascular (CPR por sus

siglas en ingles) cada 2 años. Se actualizaron dos nuevas clínicas en las escuelas y tienen espacio de última generación para atender a las personas en las escuelas y la comunidad. Medical Analysis, en asociación con las escuelas del Condado de Warren, brinda servicios en situ en la Clínica de salud en situ/pruebas de COVID. La clínica puede brindar atención a los empleados de la escuela y sus familias inmediatas.